



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 171-09

Sesión ordinaria número ciento setenta y uno que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día cuatro de agosto de dos mil nueve. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cinco minutos, quien preside es la regidora Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador (Propiedad)
María Ester Madriz Picado (Propiedad)
Gilberto Monge Ortiz
Eladio Sancho Blanco
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Elvia Navarro Vargas
Oscar Segura Agüero
Urías Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (Propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís (Propiedad)
Ana Live Corrales Retana
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Lauren Salazar Fonseca, Asesoría
Social Psicológica.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de
Sonido.

Srta. Karen Arias Hidalgo, Secretaria
Municipal.
Licda. Kathia Valverde Cruz, Coordinadora
Secretaría Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez

REGIDORES SUPLENTE

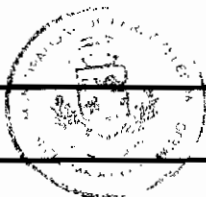
Ana Mayela Arias Elizondo

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Rafael Ángel Valverde Quirós
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Juan Durán Cubillo
Maritza Badilla Chaves
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora
Rosaura Quirós Chacón



**AGENDA**

1. Reflexión.
2. Aprobación del acta Ordinaria 170-09.
3. Atención a vecinos.
4. Trámite de Correspondencia.
5. Asuntos de la Presidencia.

En solicitud de la señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña se procede a dar lectura del OFI-1826-09-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde informa que el día de hoy no podrá asistir a la sesión ordinaria correspondiente.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca manifiesta su disconformidad con la excusa de la señora Alcaldesa Municipal para ausentarse de la sesión.

La regidora María Ester Madriz Picado señala que es deber de la señora Alcaldesa presentarse a las sesiones, con mayor razón a las que corresponden a atención de vecinos, ya que las acciones que se deben tomar son administrativas, por otro lado añade que los vecinos del cantón se quejan por la mala atención que se les brinda en la Alcaldía Municipal.

El regidor David Adolfo Araya Amador indica que la ausencia de la señora Alcaldesa es una descortesía para los vecinos, externa que siente pena con los mismos ya que se presentan para buscar una solución a sus problemas y la señora Administradora a quien le corresponde enmendar esos problemas se encuentra ausente.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas señala que la situación de las ausencias de la señora Alcaldesa se presenta desde hace tiempo y que tal y como esta establecido la misma sabe que todos los martes a las 6:00 p.m. se realizan las sesiones, motivo por el cual debe respetar la agenda.

Añade que según la Procuraduría General de la República la señora Alcaldesa Municipal es subordinada administrativa del Concejo Municipal y como tal debe cumplir con presentarse en las sesiones, añade que no vota el permiso solicitado por la Licda. Ramos Madrigal, pero que sí votaría para que se de un voto de censura.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña solicita a la Licda. Lauren Salazar Fonseca, quien se encuentra presente en representación de la Administración Municipal que conforme a lo que esta estipulado la señora Alcaldesa debe efectuar un informe de las gestiones realizadas para luego ser revisado por el Concejo Municipal.

ARTICULO 1. Reflexión:

La síndica María Yamileth Román Segura, procede a realizar una reflexión denominada "Y Dios dijo no".



ARTICULO 2. Aprobación del acta:

Ordinaria 170-09.

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 170-09, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTICULO 3. Atención a vecinos:

1. Atención al MBA. Minor Quirós Valverde, Gerente de UNCOOSUR R.L.

Asunto: Informe financiero auditado, con los resultados obtenidos en la pasada Feria Ganadera Pérez Zeledón 2009.

El señor Henry Acuña Quirós, agradece por el espacio brindado e indica que se sienten satisfechos del informe que se brindará.

El señor Minor Quirós Valverde, Gerente de UNCOOSUR R.L., procede a realizar la siguiente exposición:



MISIÓN

Somos una organización cooperativa de segundo grado, para promover:

- la integración
- defensa
- representación
- fortalecimiento y
- desarrollo del sector cooperativo de la Región Brunca.

INFORME DE RESULTADOS **FERIA GANADERA** **PÉREZ ZELEDÓN 2009**

ANTECEDENTES

19 diciembre de 2008, Firma Convenio de Colaboración y Ayuda Mutua
Municipalidad PZ -UNCOOSUR, R.L.



Objetivo: Préstamo del inmueble del Campo Ferial Municipal a UNCOOSUR, R.L., para la organización de la FERIA GANADERA PÉREZ ZELEDÓN 2009, a realizarse del 5 al 16 de febrero.

5 de febrero de 2009, Inicia la Feria Ganadera P.Z. 2009.

HECHOS RELEVANTES

1. Presentación de UNCOOSUR de los Resultados de la EXPO PZ 2008 ante el Consejo Municipal.
2. Depósito de los excedentes de la EXPO-2008 a una cuenta de la Municipalidad.
3. Firma del nuevo convenio para la realización de la Feria Ganadera Pérez Zeledón 2009.
4. Conformación por parte de UNCOOSUR de la Comisión organizadora de la Feria.
5. Definición del Programa de la Feria 2009.
6. Organización del Acto Inaugural de la Feria 2009.
7. Desarrollo de la Feria Ganadera 2009.
8. Elaboración de los informes financiero-contables auditados.
9. Elaboración del Informe de Resultados de la Feria Ganadera Pérez Zeledón 2009.

ACCIONES INMEDIATAS

Integración de La Comisión Organizadora:

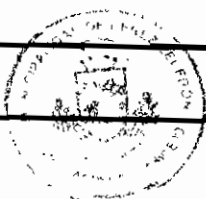
- Presidente: Henry Acuña Quirós (Sector Cooperativo)
- Vicepresidente: Gilberth Navarrete Martínez (Sociedad Civil)
- Secretario: Edwin Sequeira Zúñiga (Asociación de Orquídeas).
- Tesorero: Alfredo Carranza Jara (Asoc. de Des. Daniel Flores).
- Vocal: William Duarte Valverde (Asociación Caballistas del Sur).
- Vocal: Alexis Zamora Arce (Cámara Ganaderos Unidos Sur).
- Vocal: José Solís Hernández (Cámara de Comercio Local).

Nombramiento de personal administrativo:

- Administrador: Aníbal Acosta Maroto
- Asistente administrativa: Katherine Valverde Valverde

Gerente UNCOOSUR, R.L.:

- Ing. Minor Quirós Valverde.





ACCIONES INMEDIATAS

Contratación de equipos de trabajo para labores varias dentro del Campo Ferial.

- Mantenimiento
- Reparaciones
- Mejoras

ACCIONES ESPECÍFICAS

1. Trámite de permisos institucionales (Difícil por la complejidad burocrática y poco tiempo).
2. Reuniones de coordinación con Fuerzas Vivas de la comunidad.
3. Propuesta y aprobación del Programa de actividades de la Feria.
4. Búsqueda y negociación de patrocinadores.
5. Venta de espacios o locales comerciales del Campo Ferial (Alta demanda)
6. Inicio de la publicidad y promoción de la Feria.
7. Programa de información por radio, televisión, medios de comunicación escritos y distribución de afiches en todo el cantón.
8. Labores de mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura.

FERIA GANADERA
PÉREZ ZELEDÓN 2009
RESULTADOS DE LA FERIA

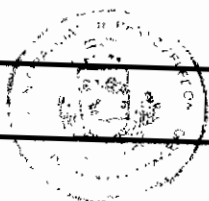
PROGRAMACIÓN FERIAI VARIADA

- Acto inaugural de la FERIA GANADERA PÉREZ ZELEDÓN 2009, con la participación de más de 80 invitados; así como los medios de prensa locales.

Además, se contó con la destacada participación de las artistas internacionales de música Country: Nancy Bukchan, violinista, y Kin Karson, vocalista. También estuvo presente el grupo de baile popular de la Universidad Nacional de Pérez Zeledón.

- Amplia participación de las Madrinas de la Feria, patrocinadas por:

COOPEAGRI, COOPEALIANZA, COOPEMADEREROS,
COOPETRANSUR y HIELO AZO.



PROGRAMACIÓN FERIA L VARIADA

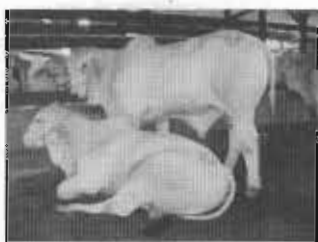
1. Presentación de seis Eventos Taurinos con reconocidas ganaderías como Tres Equis, Ganadería Blake y Hacienda Cerro Porteño. También la participación de Grupos de Rodeo de la Región.
2. Realización del Tope que contó con la participación de más de 300 caballistas.
3. Carrera Atlética con una distancia de 12 kilómetros en donde participaron corredores del cantón, del Valle Central y de la Zona Sur del País.
4. Carrera de Mountain Bike Feria Ganadera Pérez Zeledón 2009, con participantes de diferentes zonas del país.
5. Exhibición de caballos españoles de alta escuela; así como de caballos Iberoamericanos, con la colaboración de la Asociación de Caballos Iberoamericanos.
6. Feria Ganadera donde participaron 25 ganaderías de todo el país y 246 cabezas de ganado debidamente registrados en su respectiva Asociación.
7. Presentación de Grupos de Bailes Folklóricos de nuestro cantón y de la comunidad de Puerto Jiménez, dirigido por el señor Joseph Rosales Vásquez.
8. Se presentaron cinco conciertos nacionales y un Concierto Internacional con el cantante Johan, el último domingo. Todos contaron con mucho público.
9. Se realizaron cuatro charlas para ganaderos con temas como: Nutrición animal y ventaja de los pastos mejorados, Diferencias estimadas de progenie, Cercas eléctricas y Eficiencia en la finca, así como la Importancia de los minerales.
10. Contamos con el apoyo del programa radial Tiempo de Tertulia, característico de la región, que realizaron programas en vivo desde el Campo Ferial.
11. La Exhibición y Juzgamiento de Orquídeas, evento organizado por la Asociación de Orquídeas de Pérez Zeledón que fue todo un éxito.
12. La exhibición y venta de autos y maquinaria pesada que se mantuvo durante todos los días de la Feria.
13. Contamos con una exhibición hidropónica, que llamó mucho la atención, además de que se daban las explicaciones para que cada quien pudiera realizar el trabajo en su propia casa.
14. Por segundo año consecutivo se realizó el Festival Ranchero el cual fue todo un éxito. Esperamos que muy pronto estemos organizando un Concierto Ranchero con la participación de un cantante Internacional.
15. Festival Infantil donde se logró la asistencia de más de 1000 niños, acompañados de sus familiares. A todos se les pudo obsequiar una bolsa sorpresa, helados y refrescos, mediante el patrocinio de empresas como Coca Cola, Ciudad Mágica y Dos Pinos.



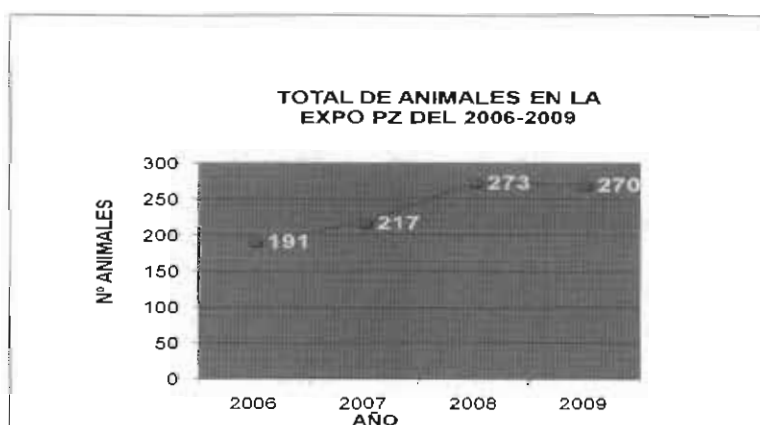
En este Festival se presentaron actividades como son:

- Presentación del Museo de los Niños.
- Presentación de payasos Los Pirulos.

Feria Ganadera



- Amplia participación de Ganaderos y Ganaderías.
- Única Feria nacional donde se cobran \$10,00 DÓLARES por animal que ingresa.
- No obstante, la alta demanda hizo nuevamente necesario la utilización del stand ganadero que fue construido en el terreno de la Cámara de Ganaderos el año anterior.



Programa de subsidios

Se mantuvo Programa de subsidios iniciado desde el 2003:

Objetivo: Mejorar el hato del ganadero mediante la adquisición de toros debidamente registrados en su Asociación y con la garantía de ser buenos reproductores. Se vendieron 61 toros.

Subsidio

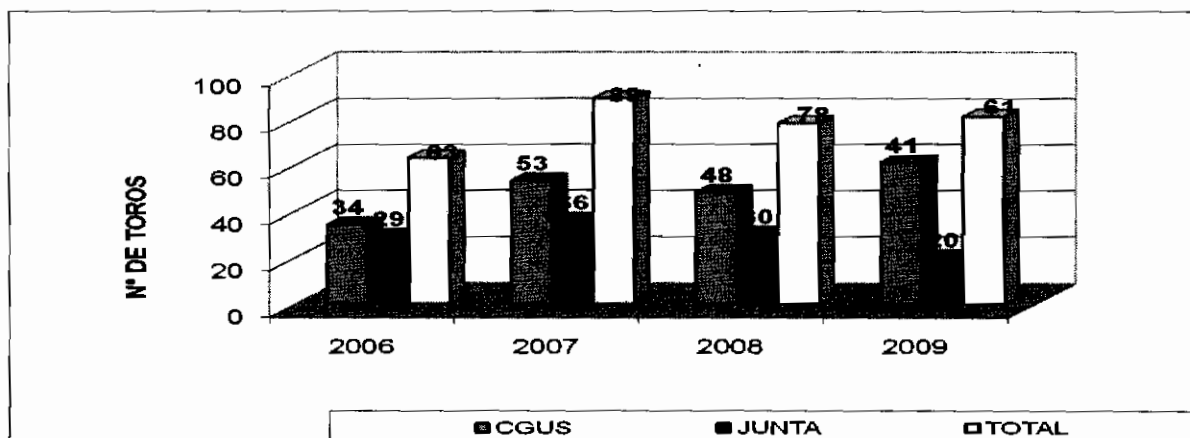
Comisión FERIA 10% del costo del animal hasta un máximo de ₡700.000,00

- Dio 20 subsidios a ganaderos no asociados (Total ₡1.325.000,00)

Cámara CGUS 20% hasta un monto máximo de ₡1.000.000,00

- Dio 41 subsidios a sus asociados (Total ₡7.615.000,00)

Toros Subsidados



- Segundo Festival Ranchero.
- Cinco conciertos nacionales y uno internacional.
- Juegos electromecánicos de la Gran Ciudad Mágica.
- Segunda Edición Carrera Atlética con gran participación (12 km).
- Segunda Edición Carrera de Mountain Bike FERIA GANADERA PÉREZ ZELEDÓN 2009; más de 60 corredores nacionales.

Festival Infantil con más de 1000 niños y sus familiares acompañantes.

- Se les obsequió helados, refrescos y bolsas con golosinas a c/u, patrocinados por Coca Cola, Ciudad Mágica y Dos Pinos.
- Se contó con la presentación del famoso el Museo de los Niños y Payasos Los Pirulos.
- Grupos de Bailes Folklóricos de nuestro cantón y Puerto Jiménez dirigido por el señor Joseph Rosales Vásquez.
- Feria Ganadera con 26 ganaderías de todo el país y 270 cabezas de ganado registrados.
- Seis Eventos Taurinos con reconocidas ganaderías nacionales y Grupos de Rodeo de la Región.



- Cuatro charlas para ganaderos con temas como:

Nutrición animal y Ventaja de los pastos mejorados
Diferencias estimadas de progenie
Cercas eléctricas y Eficiencia en la finca
La importancia de los Minerales

- Tope con la participación de más de 300 caballistas.
- Exhibición de caballos españoles de alta escuela.
- Exhibición de caballos iberoamericanos (Asociación de Caballos Iberoamericanos).
- Exhibición y Juzgamiento de Orquídeas.
- Exhibición y venta de artesanías y pinturas.
- Exhibición de un serpentario.
- Exhibición y venta de autos y maquinaria pesada.
- Puestos comerciales:

Ventas de muebles
Pinturas
Ropa
Frutas
Comidas
Artesanía
Artículos de joyería
Utensilios de cocina
Heladerías
Refrescos y más.

- Actividades de cierre:

-La chinga de la FERIA GANADERA, en el Redondel, con participación libre de los colaboradores, patrocinadores y público en general.

-Convivio de cierre con el personal administrativo, equipos de apoyo y Comisión Organizadora.

-Reunión de retroalimentación entre Comisión organizadora y algunos chinameros y proveedores.

-Informe Económico y contable de la FERIA GANADERA PÉREZ ZELEDÓN 2009.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, somete a consideración de los señores regidores una moción de orden para extender la exposición del señor Quirós Valverde.

SE ACUERDA: Extender el tiempo de exposición al señor Minor Quirós Valverde, se aprueba con nueve votos.





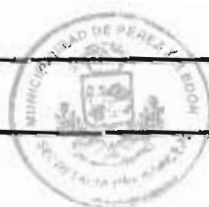
El señor Minor Quirós continúa con su exposición:

INFORME ECONÓMICO
EXCEDENTES GENERADOS
(En colones)

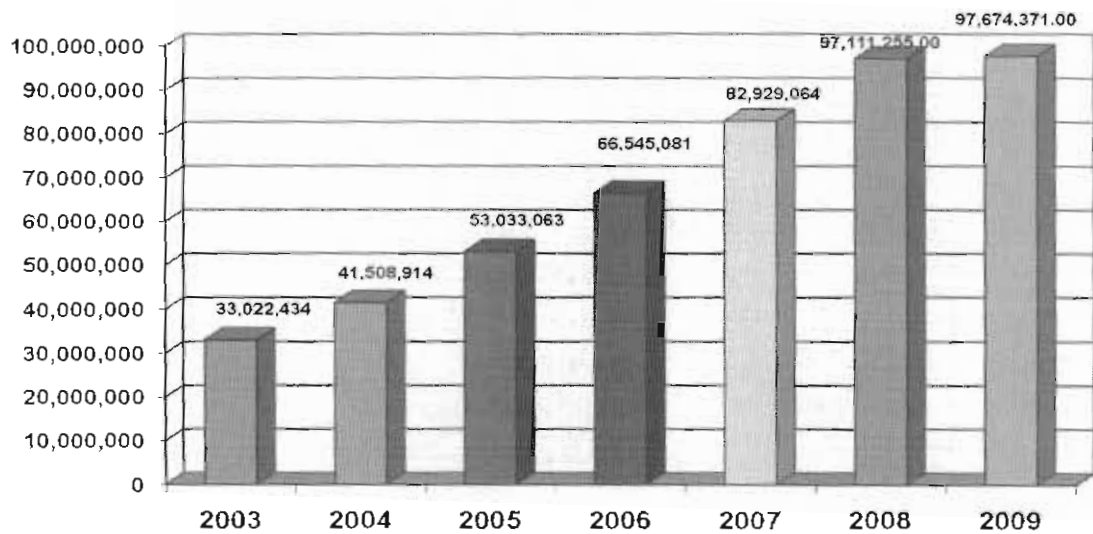
Ingresos Totales		97.674.371,00
Egresos Totales		62,166,425.50
Excedentes a.i.		35.507.945,50
Pago impuestos municipales		3.341.587,00
Excedentes d.i.		¢ 32.166.358,00

Cálculo de la distribución de excedentes
(En colones)

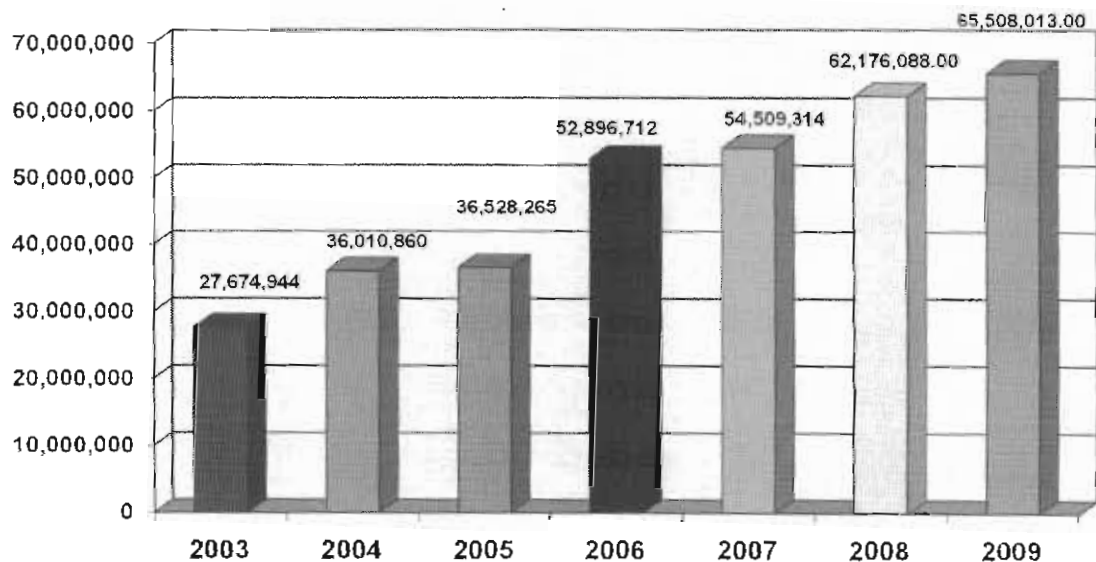
	Distribución	%	Monto
1	Hogar AMA	10%	3,200,000.00
2	Hogar Madre del Redentor	10%	3,200,000.00
3	Hogar Enmanuel	10%	3,200,000.00
4	Hogar Betania	10%	3,200,000.00
5	Hogar Ancianos Mons. Delfín Quesada	10%	3,200,000.00
6	Club de Leones	10%	3,200,000.00
7	Cruz Roja	10%	3,200,000.00
8	Asoc. Des. Daniel Flores	10%	3,200,000.00
9	Albergue San Martín	10%	3,200,000.00
10	Esc. de Enseñanza Especial de P.Z.	10%	3,200,000.00
	Excedentes totales	100%	32,000,000.00



Total de Ingresos por Ferias.
Períodos 2003-2009.

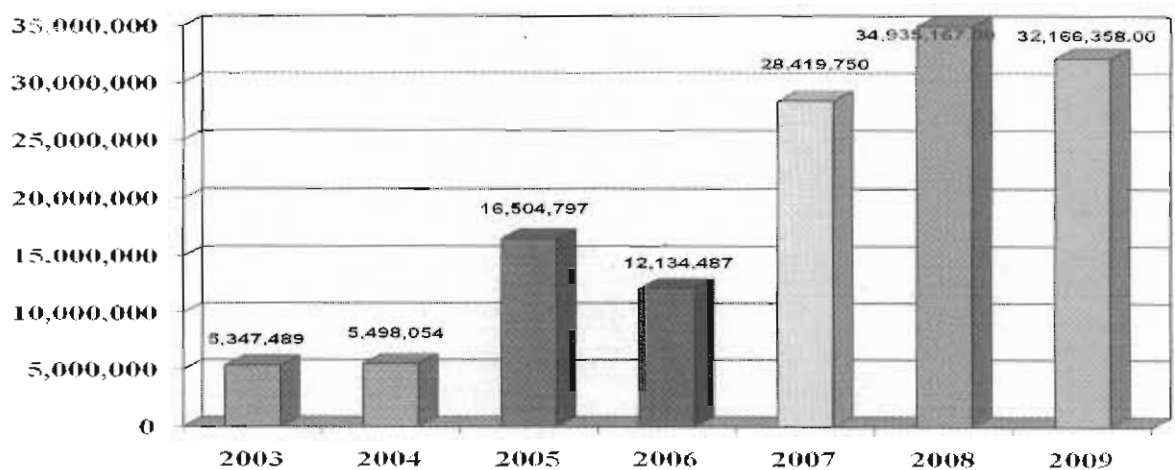


Total gastos por Feria.
Períodos 2003-2009.





Excedentes por cada Feria
Períodos 2003-2009.

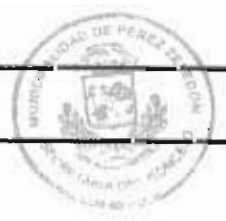


CONCLUSIONES FINALES

- Está comprobado que La FERIA GANADERA PÉREZ ZELEDÓN 2009 o la EXPO P.Z., bien administrada es un buen negocio.
- Se encuentra posicionada a nivel nacional; la gente la espera.
- Muchas personas, empresas y comerciantes dependen de ella.
- Conviene realizarla todos los años para no perder posicionamiento.
- Las limitaciones legales son superables.
- El concepto de Feria agrícola, ganadera, industrial y de orquídeas, es bastante amplio y permite proyectar la FERIA GANADERA o EXPO PZ a niveles de mayor envergadura y desarrollo.
- Con una amplia participación intersectorial y visión de futuro, se puede desarrollar un concepto ferial de proyección internacional.

ANÁLISIS DEL TRABAJO REALIZADO

- Feria de 12 días (Del 5 al 16 de febrero del 2009).
- Rápida articulación UNCOOSUR- Comisión FERIA- Fuerzas Vivas -proveedores- patrocinadores y clientes.
- Mejora de planta física: Reparaciones varias en el Redondel y locales comerciales y reparación de instalación eléctrica de campo ferial. Solo en la compra de madera fueron invertidos ₡5,754,221.00.



**Recomendaciones**

1. Definir y poner al día la figura jurídica para la administración permanente del Campo Ferial.
2. Designar, con suficiente anterioridad a la próxima Feria, el ente a cargo de su organización.
3. Buscar los patrocinadores con suficiente antelación al inicio de la Feria.
4. Gestionar los permisos institucionales para la realización de la Feria con suficiente tiempo antes del evento.
5. Negociar la participación de artistas internacionales y espectáculos de alto nivel, con un tiempo prudencial de respuesta.
6. Seleccionar los beneficiarios de los excedentes generados por la Feria, bajo una normativa claramente definida.
7. Disponer de servicio permanente de vigilancia del inmueble del Campo Ferial.
8. Eximir del cobro de impuestos municipales, los excedentes generados por la Feria.

EXPO PZ 2010

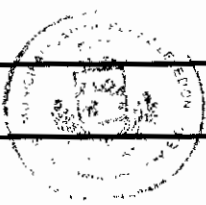
- -La EXPO PZ 2010, se propone que se realice en el próximo mes de febrero (¿Fechas?). Sugerimos planificar su organización con suficiente tiempo.

Agradecimiento

- UNCOOSUR, R.L. agradece a la Municipalidad de Pérez Zeledón la confianza brindada al facilitarnos el Campo Ferial y la organización de la FERIA GANADERA PÉREZ ZELEDÓN 2009.
- También a los compañeros y compañeras de las Comisión organizadora por su trabajo entusiasta.
- De forma particular, muchas gracias a los colaboradores, patrocinadores, medios de prensa, proveedores, chinameros, comerciantes, artistas y público en general, que con su presencia y apoyo, nos permitieron hacer realidad la FERIA GANADERA PÉREZ ZELEDÓN 2009 siempre tan esperada por la comunidad.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña da las gracias al Ing. Quirós Valverde por la exposición realizada, así mismo manifiesta que esta consiente que hubo poco tiempo, pero que las cosas salieron bien, logrando beneficiar a diez instituciones de bien social del cantón que obtienen un aporte muy importante para solventar sus necesidades

La regidora Deyanira Chaves Fonseca felicita a todos los que trabajaron en la feria ya que generaron recursos que benefician a las instituciones de bien social del cantón, así mismo manifiesta que se deben tomar rápidamente las decisiones y firmar el convenio con los administradores de la feria para evitar atrasos.





La síndica Elvia Navarro Vargas señala que esta satisfecha con la información presentada por el señor Gerente de UNCOOSUR R.L., reconoce que a pesar de lo sucedido se hicieron bien las cosas, logrando beneficiar a instituciones de beneficencia del cantón, posteriormente enaltece el esfuerzo para realizar una feria en corto tiempo y con magníficos resultados.

Seguidamente consulta, de ser posible ¿Quiénes fueron los que no pagaron los impuestos municipales?.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas expresa que UNCOOSUR ha realizado una labor encomiable y además que han rendido cuentas, como debe ser, así mismo les agradece por la labor realizada e indica que son los únicos que han hecho entrega de un informe auditado tal y como corresponde.

Externa que a pesar del gran aporte económico que realizan a las instituciones de beneficencia del cantón, se les hace el cobro de impuestos municipales, finaliza dando las gracias por colaborar con el pueblo de Pérez Zeledón, con la Municipalidad y el Concejo de una manera tan eficiente.

El regidor David Adolfo Araya Amador manifiesta que es bueno que el grupo encargado de la realización de la feria hayan cumplido con el trabajo, externa *"sobretudo a sabiendas de las enormes dificultades que año tras año se presentan, no a nivel administrativo sino a nivel político siento yo, la organización de esta feria ganadera"*.

Continúa indicando que hay un informe muy claro, razón por la cual les brinda su admiración y felicitación por el trabajo realizado, por otro lado manifiesta que la Administración Municipal incurrió en una mala acción, ya que por no cobrar los impuestos a una organización privada los cobraron a una organización que sí es municipal y que trabaja en beneficio del cantón e indica que se dicha situación se dio debido a una mala administración de los impuestos municipales.

Añade que se debe retomar el tema para determinar a cual empresa privada la Administración Municipal no le cobró los impuestos y además las razones y justificaciones para hacer el cobro a la Junta Administradora o a UNCOOSUR no siendo responsabilidad de los mismos.

La señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña traslada el informe presentado por UNCOOSUR a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia, para que se dictamine y se tomen los acuerdos necesarios.

El señor Henry Acuña Quirós comunica que omite el nombre del ente que no pagó los impuestos, ya que están tras un proceso de cobro administrativo que llevan internamente en UNCOOSUR, externa que posteriormente podrán brindar dicha información.

Además manifiesta que con el convenio firmado con el Concejo Municipal y la Administración aún queda un punto por resolver, motivo por el cual solicita al Concejo Municipal que decidan cuando se podrá hacer la entrega de los recursos a las instituciones, añade que dicha entrega debe realizarse en un acto público en donde esté presente tanto UNCOOSUR, como los representantes de la Administración y del Concejo Municipal.



La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal responde que dicha solicitud se definirá en la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.

Por último el señor Henry Acuña Quirós agradece por la oportunidad brindada a UNCOOSUR y a la Comisión Organizadora, añade que están dispuestos a seguir adelante.

2. Atención a los señores Vladimir Pineda Q. y Pedro Vargas Fallas, Comité Patriótico Pérez Zeledón.

Asunto: Presentación de propuesta en relación a la actividad "Quédese en Pérez Zeledón en el fin de año".

Al ser las 6:51 p.m. la señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña decreta un receso de hasta 5 minutos para que los señores expositores instalen su equipo de cómputo.

Al ser las 6:55 p.m. se reanuda la sesión municipal.

El señor Pedro Vargas Fallas manifiesta que realizarán una propuesta ante el Concejo Municipal, con el fin de aportar ideas para la actividad de fin de año, la cual se lleva a cabo en los alrededores del parque, añade que han escuchado manifestaciones de descontento con dicha actividad.

Seguidamente procede a realizar la siguiente exposición:



Propuesta para presentar ante el Concejo Municipal de Pérez Zeledón

Para la actividad "Para este fin de año, quedese en Pérez Zeledón"

PRESENTACIÓN

El comité patriótico desea con este documento, aportar ideas para mejorar la ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO, en la ciudad de San Isidro de El General, y presenta esta propuesta específica para ser sometida a discusión.

La propuesta recoge el espíritu por el cual nació esta actividad; ofrecer una serie de actividades para el último día del año, pero que responda a un objetivo de sana diversión y de formación de valores en nuestra población. A continuación sometemos la propuesta.

OBJETIVO

Que las fuerzas vivas del cantón, a través de la participación cívica comunal, con el patrocinio del gobierno local, de la empresa pública y privada realicen un evento cultural que ofrezca un grupo de actividades, que sea expresión de una identidad regional propia, para que estas incluyan aspectos o características de grupo, de género, de edad, con capacidades especiales, indígenas, y de otras culturas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. El evento buscará el esparcimiento y el rescate de los valores culturales que forjaron este cantón.
2. La actividad buscará fortalecer la calidad de vida de la población.
3. Integrar a las distintas organizaciones culturales y personas relacionadas con la cultura.
4. Buscar el fortalecimiento de los grupos culturales regionales

ACTIVIDADES

Se busca desarrollar actividades culturales comprometidas con el desarrollo de los niveles de conciencia y de crecimiento espiritual de los participantes, ya sea como protagonistas, o como espectadores.

AREAS DE PARTICIPACIÓN

1. Actividades artísticas (musica, circo etc.)
2. Exposiciones de arte; pintura, fotografías, grabados, cerámica.
3. Feria de artesanías.
4. Venta de productos agrícolas, conservas, vinos, etc.
5. Venta de comidas tradicionales del país.
6. Intercambio y venta de libros. Realización de talleres (Caricaturistas pinta caritas etc.)
7. Actividades tradicionales.
8. Actividades Deportivas y Recreativas, bailes folclóricos.

Finalmente el señor Vargas Fallas, agrega que el objetivo fundamental es que las actividades tengan un valor agregado, que se realicen de manera organizada.

Posteriormente el señor Vladimir Pineda, continúa con la presentación:

ORGANIZACIÓN

Comité Central de Organización.



FUNCIONES:

1. Programar actividades en la producción del evento y coordinar los espectáculos
2. Planificar la programación del evento
3. Difundir en la ciudad la información oportuna y adecuada del evento.
4. Promocionar actividades previas a la realización del evento.
5. Determinar la fecha de realización.
6. Otros...

Sub comisiones por actividad

FUNCION:

Cada actividad tendrá un grupo organizado encargado.

Grupo de apoyo institucional

- Municipalidad
- Universidad Nacional Sede Brunca. (Turismo, administración, etc.) y similares.
- Comité Cantonal Deportes
- Ministerio Cultura
- Otros...

Grupo de apoyo Técnico

- ICE
- AyA
- Otros

Apoyo de la empresa privada

- Patrocinio
- Canje por publicidad
- Venta de valla publicitarias
- Venta de espacios físicos

ESQUEMA ORGANIZACIONAL

Para este fin de año quédese en Pérez Zeledón.





Actividad	Eventos	Lugar	Responsable
Actividades artísticas	Teatro Bailes Folclóricos Circo Danza moderna	Complejo Cultural Anfiteatro Municipalidad	Grupo Tabanco Ministerio de Cultura Esc. Enseñanza Especial/CNREE
Actividades musicales	Orquesta Sinfónica P. Z. Música popular (marimbas, tríos etc.	Catedral Parque	Escuela Música UNA Grupos regionales de música popular
Exposiciones	Fotografías Grabados Pinturas Exposición y venta de libros	Biblioteca Municipal Parque	Municipalidad Círculo Escritores P.Z.
Feria de artesanías.	Cerámica Productores cuero etc.	Pasillos CC. Pedro Pérez	Gerardo Selva
Venta de productos agrícolas	Venta productos procesados		ASAFIG
Venta de comidas tradicionales	Concurso Recetas Tradicionales	Parque	Colegios del Cantón
Actividades tradicionales	Juegos tradicionales. Mascaradas, Cimarrona, I Primera Maratón de Fin de Año	Parque San Isidro- Palmares	Comité cantonal Deportes
Actividades deportivas			

El señor Pineda indica que la intensión de la propuesta es tratar de mejorar la actividad, ya que es una opción para que los generaleños disfruten de los festejos de fin de año en la zona.

El señor Carlos Luis Salazar Alvarado manifiesta que una idea puede ser realizar una carrera desde Palmares a San Isidro, señala que la propuesta ayudaría mucho al desarrollo del Turismo local, además manifiesta que se puede hacer una agenda cultural para el cantón.



La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia, así mismo copia a la Administración Municipal.

La regidora María Ester Madrí Picado indica que es necesario retomar los valores y disfrutar sanamente para construir una sociedad mejor, señala que espera que este fin de año se cuente con una actividad que llene de orgullo a los generaleños.

La regidora Deidalia Monge Padilla agradece a los señores expositores por la propuesta realizada, así mismo comenta que faltó tomar en cuenta a los ciudadanos mayores y a la población con discapacidad, quienes son potenciales y representan un aporte muy importante, razón por la cual sugiere que se tomen en cuenta.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña señala que la propuesta planteada por la regidora Monge Padilla también se analizará en la Comisión.

3. Atención al señor Guillermo Quirós Herrera, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Pejibaye Centro.

Asuntos:

- Avance de peticiones anteriores.

El señor Quirós inicia con su exposición manifestando que la Administración Municipal le contestó peticiones anteriores e indica *"pero no tienen mucho sentido"*, seguidamente procede a dar lectura de dicho documento y externa que la contestación es ambigua.

- Recurso de Amparo sobre dragado del río Pejibaye.

Al respecto señala que realizaron alrededor de cuatro visitas a la Comisión Nacional de Emergencias, pero al no darse una solución al problema decidieron interponer un recurso de amparo el cual debe ejecutarlo la Administración Municipal, pero aún no se resuelve el asunto.

- Proyecto Casa para el Adulto Mayor.

Manifiesta que la Asociación de Desarrollo de su comunidad presentó al IMAS un proyecto para realizar la Casa para el Adulto Mayor, señala que se debe destinar alrededor de dos millones y medio de colones, añade que dicha casa es muy necesaria en su comunidad e indica que mediante una conversación con la señora Alcaldesa Municipal le indicó que a la Municipalidad no le corresponde ese tipo de gestiones.

Externa que pueden solicitar dicha ayuda a la Municipalidad sustentándose en la ley de las Asociaciones de Desarrollo, Ley 3859, posteriormente procede a dar lectura de los artículos 19 y 38 de la citada ley.

- Plan Regulador.

Indica que se les ha hecho difícil interpretar el contenido del Plan Regulador, motivo por el cual solicita que la empresa ejecutora realice un resumen por distrito con cada uno de los caseríos, esto con el fin de poder explicar su contenido a la comunidad.



El regidor David Adolfo Araya Amador manifiesta que las Asociaciones de Desarrollo están exentas del pago de impuestos de construcción, no así el de bienes inmuebles, añade que cuenta con un documento de DINADECO en donde se enfatiza que cualquier Asociación de Desarrollo que realice un inmueble tiene toda la potestad de solicitar a la Municipalidad que se le excluya del pago de dichos impuestos.

La señora Presidenta Municipal, Maritza Rojas Ureña con respecto al Proyecto Casa para el Adulto Mayor señala que el trámite de exención de impuestos por ley no debe presentarse ante el Concejo Municipal, motivo por el cual sugiere al señor Quirós que realice dicha solicitud ante el departamento correspondiente de la Administración Municipal, con su respectiva justificación.

En cuanto al Plan Regulador, traslada la solicitud a la Comisión de Plan Regulador.

Con respecto al Recurso de Amparo sobre el dragado del río Pejibaye, solicita a la Alcaldía Municipal que rinda un informe por escrito al respecto, así mismo lo que corresponde al cuadrante de lastreo en dicha comunidad.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas manifiesta que considera que el proceso municipal no cuenta con una debida planificación, motivo por el cual los distritos sufren problemas con las calles y ríos, añade que el distrito de San Isidro es el más favorecido con el presupuesto municipal.

Seguidamente comenta sobre la recolección del impuesto de bienes inmuebles e indica que Pejibaye es uno de los distritos que menos paga en impuesto territorial, debido a la mala planificación municipal, externa que se pagaron más de doscientos millones de colones para que se catastraran los distritos y solamente se catastraron cinco, expresa que los recursos de la Municipalidad no son suficientes para satisfacer las necesidades de los vecinos a pesar de contar con los recursos de la Ley 8114.

Así mismo expresa que se debe crear un Departamento de Planificación en la Municipalidad, por otro lado indica que existe falta de voluntad para ayudar a los pueblos.

En cuanto al Plan Regulador manifiesta que el mismo es una Ley de la República para el cantón de Pérez Zeledón, señala que se cuenta con un cronograma y que aún faltan 30 semanas para la aprobación definitiva del mismo, externa al señor Quirós que se realizará una audiencia pública en donde se brindará la oportunidad a los vecinos de oponerse a las situaciones que consideren necesario.

El regidor Róger López Barquero con respecto al Plan Regulador señala al señor Quirós Herrera que dicho documento es sumamente amplio, motivo por el cual cada distrito debe analizarlo, e indica que de ser necesario el Maestro de la comunidad puede brindarles ayuda o inclusive los estudiantes del colegio pueden analizarlo y hacer un buen aporte a la comunidad.

Con respecto al Proyecto Casa para el Adulto Mayor sugiere al señor Quirós que se dirija a CONAPAM (Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor) para que les brinden una mejor orientación al respecto.

En relación al recurso de amparo sobre el dragado del río Pejibaye señala que dicho recurso ya fue resuelto, motivo por el cual deben realizar otro indicando que se ha incumplido el mandato.



Por otro lado indica que de acuerdo a lo comunicado por algunos regidores no conocen la maquinaria que se adquirió por medio de los fondos chinos, razón por la cual indica que se debe exigir a la Junta Vial cantonal que expliquen en donde se ha intervenido y cuales son los motivos por los cuales no han intervenido en otros distritos.

4. Atención al Lic. Alban Villegas Cruz.

Asuntos:

- Cierre de la paja de agua que abastecía el Beneficio de Café la Meseta.

Primeramente el señor Villegas manifiesta que asiste en representación de un grupo considerable de vecinos, treinta y cuatro en total dueños de propiedades que se encuentran cerca de la paja de agua que anteriormente era utilizada por la Cafetalera la Mezeta.

Externa que anteriormente se obtuvo una concesión especial con aguas nacionales y periódicamente la empresa renovaba dicha concesión, indica que le parece extraño que la Municipalidad sin ser parte de quienes firman dicho convenio use las aguas de la paja para irrigar los jardines del parque y el césped del Estadio Municipal sin ninguna autorización.

Añade que la situación se ha agravado ya que cada día más vecinos depositan sus aguas residuales en el sitio, lo cual hace que se tenga un alto grado de contaminación, lo cual según manifiesta, se comprueba con los estudios realizados por diferentes empresas públicas y privadas.

Seguidamente a petición de los vecinos solicita que se cierre definitivamente dicho paso de agua, así mismo manifiesta que la situación es un problema grave e indica que se debe pensar que se hará el día que un niño se infecte con alguna bacteria procedente de esa agua o un jugador de fútbol, añade *"ustedes serían señores y señoras, los únicos responsables de la enfermedad que sufra un niño o un adulto o cualquier persona que tome o toque esa agua que esta altamente contaminada"*.

Externa que lo más grave es que a un Ingeniero Municipal se le "ocurrió" decir que dicho paso de agua podía servir de desagüe del río para aminorar la corriente, causando un riesgo para las viviendas y las vidas de quienes habitan el lugar.

Manifiesta que desearía que la señora Alcaldesa se encontrara presente para que les indique con que permisos y estudios se abrió nuevamente la paja de agua que había sido cerrada por la Comisión Nacional de Emergencias, externa que en el país nadie puede tomar aguas sin la autorización debida e indica *"pero aquí parece que la señora Alcaldesa puede brincarse absolutamente todo lo que le da la gana o todas las disposiciones legales que hay"*.

Continúa indicando que cuenta con un documento emanado del Ministerio de Salud emitido desde el año 2007 mediante el cual el Dr. Rodríguez Herrera, manifiesta: *"el Beneficio la Mezeta ya no se encuentra en funcionamiento, por lo tanto la solución al problema es cortar el paso de agua por la paja"*.



Seguidamente señala que cuentan con resoluciones de la Comisión Nacional de Emergencias, además de una resolución emitida por una Geóloga quien después de realizar estudios a la paja de agua concluyó que la Municipalidad de Pérez Zeledón hasta que no obtenga un permiso del Departamento de Aguas del MINAET, no debe utilizar más el agua de dicho paso de agua.

Continúa indicando el Lic. Villegas que a raíz de la Tormenta Tropical Alma se había cerrado el paso de agua, pero que la señora Alcaldesa Municipal ordenó que se abriera nuevamente, motivo por el cual indica que los vecinos tomaron algunas fotografías de la maquinaria municipal abriendo sin permiso alguno el paso de agua, las cuales muestra a los señores regidores.

De forma posterior indica que en la última participación que realizó al Concejo, la señora Alcaldesa Municipal alegó que la Municipalidad tenía derecho de seguir utilizando las aguas para irrigar el parque y el estadio, externa que la Municipalidad no tiene ningún derecho de estar usando el agua, tal y como le han indicado en los Ministerios.

Seguidamente pide ayuda al Concejo Municipal para que soliciten al Ministerio de Salud que cierren el paso de agua, alegando que ya que no pueden seguir esperando para que se les brinde una solución, debido a que sienten mucha incertidumbre en especial cuando llega la época de invierno.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, somete a consideración de los señores regidores una moción de orden para extender por cinco minutos más la exposición del señor Villegas Cruz.

SE ACUERDA: Extender hasta por cinco minutos más el tiempo de exposición al señor Alban Villegas Cruz, se aprueba con nueve votos.

El señor Alban Villegas continúa con su exposición y trata el siguiente asunto:

- Rotulación del Complejo Cultural de San Isidro con el nombre Alfonso Quesada Hidalgo.

Manifiesta que en una visita anterior solicitó que la Municipalidad colocara las placas que conmemoraban hechos históricos del cantón y que se encontraban en el Parque Central, las cuales desaparecieron, externa que la señora Alcaldesa Municipal le indicó que las mismas se restaurarían, pero ha pasado mucho tiempo y aún no sucede.

Con respecto al Monumento a la Madre indica que es un monumento muy valioso, que pareciera que a nadie le importa y se encuentra en un estado deplorable, motivo por el cual indica que lo más pronto posible se debe hacer algo al respecto.

Así mismo manifiesta que recibieron buenas noticias, ya que se aceptó rotular al Complejo Cultural de San Isidro con el nombre Alfonso Quesada Hidalgo, además al Edificio Municipal con el nombre de Ramiro Barrantes Elizondo, ambos pioneros ilustres del cantón de Pérez Zeledón.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca manifiesta que en el mes de octubre se celebra el Cantonato, motivo por el cual propone que se realice una actividad bonita en donde se instalen las placas a la Biblioteca Pública y al Edificio Municipal.





Con respecto al Monumento a la Madre señala que anteriormente la señora Alcaldesa Municipal había comunicado que estaba tratando con Turisur la posibilidad de hacer un Kiosco en el lugar, además que inclusivé se cerró el sitio con laminas de zinc, seguidamente pide a la señora Presidenta Municipal que solicite un informe a la señora Alcaldesa sobre lo que ha sucedido con dicho parque.

En relación a la paja de agua, señala que varios vecinos se han presentado para tratar el tema e indica que uno de los primeros fue el señor Enrique Solís, externa que se le indicó a la Administración que procediera como debía, posteriormente manifiesta que se denunció la apertura nuevamente del paso de agua, acto que califica como un irrespeto municipal e indica que ese lugar es propicio para que el río se desborde hacia la ciudad de San Isidro, motivo por el cual aclara que el día que suceda algo salva su responsabilidad, ya que ha sido proceder de la Administración Municipal, así mismo indica que se debe ordenar a la Administración que proceda inmediatamente, externa que de ser necesario se debe invertir para irrigar el parque, e indica que la Administración Municipal esta jugando con la salud del pueblo.

Con respecto al Estadio Municipal señala que la Municipalidad no recibe dinero con la actividad que realizan en el inmueble municipal e indica que con los mismos se firmó un convenio en donde se tomaron acuerdos de los cuales algunos han sido incumplidos, motivo por el cual manifiesta que la Asociación Deportiva debe pagar una prevista a la Municipalidad, por otro lado indica que el Concejo Municipal debe salvar su responsabilidad, externa que se debe hacer conciencia e indicar a la Alcaldía Municipal que proceda de forma inmediata, además que se le indique al Ministerio de Salud que proceda inmediatamente a hacer la notificación a los vecinos para que no tiren las aguas residuales en la paja de agua.

El regidor David Adolfo Araya Amador manifiesta que efectivamente se había solicitado un informe sobre la paja de agua de la Mezeta, seguidamente procede a hacer lectura de informes al respecto e indica que tal y como en los mismos se establece, la Municipalidad podía hacer uso del agua hasta que obtuviera una concesión por parte del MINAET, externa que le preocupa la situación e indica que los vecinos tienen todo el derecho de exigir el cierre del paso de agua ya que están arriesgando sus vidas, motivo por el cual indica que se debe valorar la solicitud de los vecinos con la seriedad del caso.

La regidora María Ester Madrí Picado propone realizar una moción para que la Administración proceda inmediatamente al cierre de la paja de agua, además que se reinstalen las placas en el parque, ya que las mismas representan la historia del cantón, con respecto al monumento a la madre indica que el lugar en el que se ubica no es el más adecuado.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal, indica que a través de la Comisión de Ambiente se había solicitado a la Administración que iniciara los trámites de una concesión de agua, indica que había llegado un documento en donde se había iniciado los trámites de la concesión, e indica que dentro de la problemática que se tiene con el líquido vital, tomar el agua potable con que se cuenta para el consumo humano para irrigar el parque y el estadio no era lo más recomendable, ni amigable con el ambiente.

Seguidamente solicita a la Administración que informe sobre el avance de la concesión de agua o de una solución a la problemática.





Además solicita al señor Villegas que aporte copia de los documentos, ya que desconoce a quien van dirigidos, para poder realizar la petición a la Administración, sobre el porqué está en funcionamiento la paja de agua, así mismo le indica que el asunto del nombre de la Biblioteca Municipal y del Edificio Municipal ya fue resuelto por medio de la Comisión de Cultura.

Con respecto a las placas del parque traslada la solicitud a la Comisión de Cultura, para realizar la solicitud a la Administración Municipal.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas indica que los vecinos tienen mucho tiempo de estar luchando con la misma situación e indica *"yo quiero decir con toda sinceridad, que nosotros los de este Concejo somos culpables, porque la señora Alcaldesa hace con nosotros lo que se le da la gana"*

Añade que no votará la moción que esta realizando la regidora Madriz Picado, ya que se está en atención a vecinos y el reglamento lo impide, expresa que se debe tener sentido común y la paja de agua debió haberse cerrado hace años, pero nadie ha llevado el caso a los Tribunales de Justicia, indica que la Administración debe trabajar como se debe e indica que esa agua esta entubada desde la Mezeta al Parque desde hace cincuenta años.

Continúa indicando que se debe solicitar el permiso ante el ente correspondiente para que el agua salga entubada del río hasta el parque y el estadio, e indica que el Concejo debe exigir a la señora Alcaldesa Municipal que cumpla con lo establecido y si el caso lo amerita realizar una modificación al presupuesto para solventar la situación.

Por otro lado manifiesta que se aproxima la aprobación del próximo presupuesto y que a pesar de que hace un mes solicitó un borrador del mismo, aún no lo han entregado, causando que al final el Concejo deba correr con dicha aprobación, analizando para que los que vienen no sufran las consecuencias.

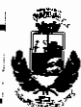
Con respecto al Parque de la Madre expresa que ha luchado e indicado que el monumento se debe sacar del lugar, señala que desde 1960 la Cámara Junior con el Concejo Municipal aprobaron tomar el lugar que aún esta a nombre del señor Pascual Robles.

Seguidamente manifiesta que la gente no puede estar pasando la carretera interamericana para ir a observar el Parque de la Madre, añade que hace un año coloraron láminas de zinc en los alrededores del sitio, empeorando el aspecto a dicho lugar, razón por la cual señala que se debe pasar el monumento para el Parque Central para que todo el pueblo lo pueda disfrutar.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña solicita a la regidora Madriz Picado que redacte la moción, la cual puede ser tratarla en Asuntos de la Presidencia.

El regidor David Adolfo Araya Amador aclara que el oficio del Ministerio de Salud es del año 2007 y viene dirigido al Concejo Municipal no a la Alcaldía Municipal, aclara que la intención no es dejar sin agua al estadio municipal, sino más bien poner en regla la situación.

El regidor Róger López Barquero indica que la moción es muy sencilla de hacer ya que solamente se debe solicitar a la Administración que cumpla con todos los acuerdos que se han tomado al respecto el Concejo Municipal.



ARTICULO 4. Trámite de correspondencia:

1. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta Administrativa del Liceo San Pedro.

Nombre	Cédula
María de los Ángeles Mata Chacón	1-0548-0623

2. Nomina sobre nombramiento de Junta de Educación de la Escuela San Antonio de Río Nuevo:

Nombre	Cédula
Jeremías Picado Quirós	1-474-125
José Claudio Arias Delgado	1-737-722
Martín Hidalgo Salazar	1-562-118
Emmita Naranjo Cerdas	1-906-815
Sonia Ureña Navarro	3-299-965

3. Nomina sobre sustitución de Junta de Educación de la Escuela Concepción de Daniel Flores:

Nombre	Cédula
Ramón Vianey Leiva Leiva	1-0704-0480

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la nómina para miembros de las Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. Nota suscrita por el Lic. Juan José Castrillo Morales, Secretario General UPIAV, en donde hace llegar al Presidente de la República y otros, un pliego de peticiones, producto de la marcha del Pueblo Generaleño por la salud y por la entrega de medicamentos en tiempo real a los pacientes del Área de Salud de Pérez Zeledón, celebrada el pasado 20 de julio 2009 en la ciudad de San Isidro de El General.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Asuntos Sociales.

La regidora Deidalia Monge Padilla como miembro de la Junta de Salud agradece por todo el apoyo brindado, así mismo comunican que están haciendo giras por todas las comunidades del cantón, informándoles sobre lo que han realizado para conseguir los medicamentos para los EBAIS.



5. OFI-0142-09-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna Municipal, en donde informa que han dado apertura al expediente administrativo SOL-008-09-AIM, en el cual documentarán lo referente a la investigación en torno a los recursos utilizados para la demolición de una Gallera en la localidad de Pedregoso.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, solicita que se archive en el expediente correspondiente.

6. CG-132-09, suscrito por la Jefa de Área Comisión Permanente de Gobierno y Administración, en donde solicita criterio en el término de ocho días hábiles, sobre el proyecto "Declaratoria de Monumento Nacional al Cristo de San Isidro de El General", expediente 16.320.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Gobierno y Administración, con la petición de que el dictamen lo brinden la próxima semana.

7. Nota suscrita por la Ing. Vanessa Rosales Ardón, Presidenta Comisión Nacional de Emergencias, en donde indica que ante la gran cantidad de actividades relacionadas con rendición de cuentas ante las comunidades e instituciones por todos los proyectos no ejecutados en el período 2006- abril 2009, no es factible aceptar la convocatoria planteada, más aún que los proyectos prioritarios para el Cantón de Pérez Zeledón ya fueron revisados en reunión con la Sra. Alcaldesa Rosibel Ramos. Razón por la que indica que si este Concejo lo tiene a bien, el Director Ejecutivo de la CNE junto con la Jefa de la Contraloría de Unidades Ejecutoras pueden explicar los acuerdos y avances en una reunión en la sede de la CNE, por lo que ruega designar dos representantes del Concejo e informa que convocarán a esa reunión a la Sra. Alcaldesa y a integrantes del Comité de Emergencias Local.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.

8. Documento suscrito por el señor Silvino Sánchez Ortiz, Secretario Concejo Municipal, Municipalidad de San Ramón, en donde comunica acuerdo tomado por esa corporación municipal, referente a solicitar a los señoras y señores diputados que aprueben el proyecto de ley Reforma Constitucional del artículo 121 de la Constitución Política, solicitan finalmente en su acuerdo, apoyo a la gestión ante los señores diputados.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.





9. OFI-082-09-SCC, suscrito por el señor José Francisco Ureña Calderón, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, en donde solicitan ampliar el plazo en cinco días hábiles más, para dar respuesta al documento identificado como TRA-0709-09-SSC, esto con el fin de adjuntar toda la documentación que consideran importantes.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

10. Nota suscrita por el señor Carlos Alberto Molina Vargas, en donde presenta formal reclamo de pago de daños y perjuicios que se le han causado y se le están causando, según indica, debido a daños a sus cultivos, dado que los líquidos que genera el botadero se infiltran en su propiedad, dañando los cultivos, lo que lo ha obligado a hacer grandes inversiones a fin de canalizar los líquidos mal olientes y contaminantes que emanan del botadero municipal.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

11. Nota suscrita por el señor José Francisco Cisneros Arroyo, en donde suministra información reciente sobre su núcleo familiar, a efectos de actualizar sus datos como beneficiario del lote C3 del proyecto Pedregosito, Arizona.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, solicita que se anexe al expediente correspondiente.

12. Copia de documento suscrito por la señora Guiselle Mora Sierra, dirigida a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde informa que hace ya varios meses, carretera a Pedregoso, detrás del bar el Yucatán, existe una caballeriza y además de las instalaciones dedicadas al cuidado de los animales, hay un salón de eventos tipo "rancho", el cual se utiliza para realizar fiestas, y el volumen al que ponen el equipo de sonido sobrepasa en mucho lo permitido por ley, razón por la cual solicita se realicen las gestiones correspondientes para solucionar el problema.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal, para que realice la inspección correspondiente y presente copia del informe que trasladará a la señora Mora Sierra.

13. Nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de Veracruz, Pejibaye, de Pérez Zeledón, en donde solicitan diez alcantarillas de noventa centímetros, para colocarlas en un paso que está cerca del vado que acaba de construir.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal.





14. Documento suscrito por el señor Jorge Monge Agüero, Presidente Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal, en donde en nombre de la Junta Directiva, remiten el nombre de los dos representantes ante la Comisión Recalificadora de Alquileres.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.

15. Copia de nota emanada del Concejo Municipal de San Ramón, dirigida a la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en donde comunican acuerdo tomado por esa Corporación Municipal, a través del cual se solicita a la Unión Nacional de Gobiernos Locales que se pronuncie sobre la Acción de Inconstitucionalidad presentada por la Asociación Costarricense de Concesionarios de Materiales y Agregados para la Construcción, contra la ley 8668. Además hacen un llamado a los Concejos Municipales del país para que se unan en defensa de los alcances de la ley 8668.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Ambiente.

16. DFOE-SM-1095, suscrito por la Licda. Giselle Segnini Hurtado, Gerente de Área Servicios Municipales, Contraloría General de la República, en donde informa sobre la aprobación de la tasa por la prestación de los servicios de aseo de vías y sitios públicos, recolección y tratamiento de basura.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal a efectos de que se realice la publicación correspondiente.

17. Notas suscritas por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora, Archivo Municipal, en donde informa las siguientes publicaciones efectuadas en el Diario Oficial La Gaceta:

- OFI-214-09-PAM: Gaceta N° 149 de fecha 03 de agosto del 2009, se publicó el proyecto expediente N° 17.390 "Aprobación del convenio número 187 sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo".

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, señala que se toma nota.

- OFI-215-09-PAM: Gaceta N° 149 de fecha 03 de agosto del 2009, se publicó el proyecto de ley expediente N° 17.409 "Modificación del inciso e) del artículo 58 del Código de Trabajo". El mismo dirá de la siguiente manera:





"Artículo 58.-

[...]

e) La duración de la convención y el día en que comenzará a regir. En cuanto a las convenciones colectivas que se celebren en el sector público, así como las modificaciones que se les realice, deben publicarse en el diario oficial La Gaceta, asimismo, las convenciones entrarán en vigencia desde el momento que ellas designen, pero nunca antes de la publicación en dicho diario.

[...]

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Junta de Relaciones Laborales.

18. Copia de nota suscrita por el Diputado Alexander Mora Mora, Asamblea Legislativa, dirigida al señor Eduardo Doryan G., Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, en la cual reitera la preocupación por la situación que se está presentando en Pérez Zeledón con el funcionamiento de los EBAIS, en lo que refiere a la entrega de medicamentos.

La regidora Deidalia Monge Padilla agradece al Diputado Mora por el apoyo a la gestión a favor a los EBAIS.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada una nota de agradecimiento al señor Diputado por el apoyo a la causa.

19. Nota suscrita por el señor José Antonio Arce Jiménez, Presidente Fundación Americana para el Desarrollo, en la cual convocan a líderes municipales y estatales al XII Congreso Latinoamericano de Autoridades Municipales y Estatales a celebrarse el día viernes 04 de setiembre del presente año, en el Hotel Barceló San José Palacio.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, manifiesta que quedan todos invitados.

20. Nota suscrita por José L. Valverde Chaves, Presidente Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, en la cual solicita, en el plazo de ocho días hábiles, criterio con respecto al proyecto "Exoneración del pago del impuesto al diesel para la producción de electricidad", expediente No. 16759, publicado en la Gaceta No. 187 del 28 de setiembre de 2007.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.





21. Nota suscrita por el Ing. Juan José Mesén Espinoza, Jefe de Proyecto Organización de Inspección, en donde, en atención a acuerdo municipal adjunta cuadro con las actividades, cantidades y montos realizados en la Ruta No. 329 San Rafael de Platanares-Las Mesas de Pejibaye.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, remite copia a los interesados y al regidor José Edgar Corrales Retana.

22. Nota suscrita por el señor Manuel Guillermo Quirós Herrera, Presidente Asociación de Desarrollo de Pejibaye Centro, en la cual indica que por el interés de los alcances del Plan Regulador solicita a la empresa que ejecuta el trabajo, a través del Concejo Municipal, que realicen un resumen por distrito con cada uno de los caseríos, solo así pueden explicar su contenido a la comunidad.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Plan Regulador.

23. Copia de nota suscrita por el MBA. Luis Fernando Vargas Mora, Secretario Consejo de Administración de Circuito de Pérez Zeledón, dirigida al Ing. Álvaro Barrantes Leiva, Oficina de Planificación Urbana y Control Constructivo, en el cual le recuerda que no ha recibido respuesta con respecto a solicitud de criterio de uso de suelo del Edificio de los Tribunales de Justicia de Pérez Zeledón.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Alcaldía Municipal a efectos de que informen al respecto.

24. Nota suscrita por el Lic. Pedro Gamboa Barrantes, Coordinador General de Prodecoes, en donde solicita audiencia en una sesión extraordinaria para dar información con respecto a las labores realizadas adhonorem en dicha organización, al mismo tiempo hace formal invitación para que participen en el foro Cantonal a realizarse en noviembre, e indica que luego se les comunicara el día, hora y lugar.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.

25. Copia de nota suscrita por el Ing. Marvin Rojas Rodríguez Diputado Asamblea Legislativa, dirigida a la Licenciada Karla González, Ministra de Obras Públicas y Transporte, en la cual le solicita explicación e información con respecto a la ampliación de puentes río Jilguero y San Isidro, Bulevar Interamericana Sur y puentes peatonales.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, señala que se toma nota.





26. Nota suscrita por el Lic. Jesús Mora Ramírez, Presidente Asociación de Escritores y Editores de Pérez Zeledón, en donde comunica el siguiente acuerdo:

"Nombrar a los escritores generaleños Msc. Oscar Valverde Acuña, escritor; Marta Barboza Valverde, escritora; y Alberto Fonseca Ureña, escritor; para conformar la Comisión de Defensa del Idioma Español y Lenguas Aborígenes Costarricenses".

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.

27. Documento suscrito por la señora Sandra Rojas Lizano, en donde informa del problema de visibilidad para los conductores que transitan por el Bulevar en el sentido de Sur a Norte, ya que es prácticamente imposible ver si transitan vehículos en el sentido de este a oeste, especialmente en el cruce del Liceo Unesco, lo anterior debido a la altura que tienen las plantas y arbustos, las cuales a pesar de que embellecen están obstaculizando la visibilidad. Razón por la cual solicita realizar las gestiones correspondientes para mejorar la situación.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia de la nota al Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

28. El regidor Luis Alberto Cordero Rojas hace mención a la nota número 23 de correspondencia e indica que es una copia dirigida a otra persona, motivo por el cual solamente se debe tomar nota, al igual con la nota número 12 también de correspondencia, ya que se dirigió a la señora Alcaldesa Municipal y la nota estaba dirigida a ella.

La Licda. Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal con respecto a la nota número 12 suscrita por la señora Guiselle Mora Sierra indica que es muy importante, ya que es obligación del Concejo conocer sobre la respuesta que se brindará a la señora al igual que en la nota número 23 suscrita por el MBA. Luis Fernando Vargas Mora ya que también se debe conocer la respuesta por lo delicado de la situación.

El regidor Róger López Barquero comunica al regidor Cordero Rojas que durante su estadía en el extranjero, el señor Vargas Mora solicitó un permiso para poder intervenir con la construcción de unos muros y así proteger del río al edificio de los Tribunales de Justicia, razón por la cual indica que es importante que se aligere el proceso, motivo por el cual la señora Presidenta Municipal trasladó copia de la nota a la señora Alcaldesa, externa que si todas las copias de documentos que ingresan al Concejo Municipal se archivan no sería lo más conveniente, ya que algunas si ameritan que se les de el trámite correspondiente.

ARTICULO 5. Asuntos de la Presidencia:

1. "MOCIÓN PRESENTADA POR: EL CONCEJO MUNICIPAL, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Según oficio 082-09-SCC, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, solicitó ampliar el plazo en 5 días hábiles, para dar respuesta al documento TRA-0709-09-SSC.

Mocionamos para acordar la ampliación del plazo según lo solicitado".





La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el Concejo Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el Concejo Municipal, se avala con nueve votos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el Concejo Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el Concejo Municipal, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

2. "MOCIÓN PRESENTADA POR: EL REGIDOR RÓGER LÓPEZ BARQUERO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Primero: El día miércoles 09 de julio, en presencia del señor Alcalde Interino, Ing. Álvaro Barrantes Leiva y Jefes de Fracción, se analiza con los miembros de la Cámara de Comercio, la demarcación de la calle que va desde Mc. Donald al Bar Restaurante Uno Mas, se considero en la misma la importancia de conformar una Comisión, por lo cual este Concejo nombrara a dos representantes para acudir al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la solución del tema.
Por tanto mociono:

Para que se conforme la comisión y se nombre a los miembros del Concejo Municipal para que se coordine lo pertinente".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Róger López Barquero.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Róger López Barquero, se avala con nueve votos.

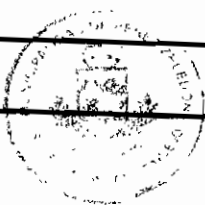
La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el regidor Róger López Barquero.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Róger López Barquero, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal consulta a los señores miembros del Concejo Municipal ¿quienes en forma voluntaria pueden conformar una Comisión para ir al Ministerio de Obras Públicas Transportes ubicado en San José?.

Al no haber aceptación por ninguno de los miembros, la señora Presidenta Municipal señala que la próxima semana se conformará dicha comisión.

El regidor Luís Alberto Cordero Rojas solicita a quienes se desplacen hacia San José que analicen el voto 4554 del 99 de la Sala Constitucional, para que demuestren que es inconstitucional que algunos entes como funcionarios de la Ingeniería de Tránsito marquen las calles, así mismo señala que se invirtieron dieciocho millones de colones para la adquisición de semáforos y los mismos lamentablemente se encuentran en mal estado.





3. "MOCIÓN PRESENTADA POR VARIOS REGIDORES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

- El Ministerio de Salud en atención al oficio TRA-1275-06-SSC da como resultado cortar el paso de agua a la paja como solución al problema de contaminación en esta misma (DAPZ-037-2007).
- Que la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias en su informe técnico DPM-INF-0546-2009 concluye que hasta que se obtengan los permisos correspondientes esta Municipalidad deberá cerrar la paja de agua.
- Que como Gobierno Local estamos obligados a respetar la institucionalidad y legalidad de los actores del estado.

Mocionamos para que:

Esta Municipalidad, en específico la Administración Municipal; respete y se someta a aplicar las recomendaciones emanadas del informe técnico de la Comisión Nacional de Emergencias DPM-INF-0546-2009 y del Ministerio de Salud DAPZ-037-2007 con respecto a la paja de agua del Barrio El Prado y se actúe conforme a la legalidad e institucionalidad".

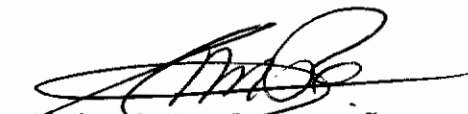
La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el Concejo Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por varios regidores, se avala con nueve votos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por varios regidores.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por varios regidores, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.


Licda. Maritza Rojas Ureña
Presidenta Municipal


Srta. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal

